

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, P. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

LEY DE DESAHUCIO DE 18 DE JUNIO DE 1877.
Se vende á 20 céntimos de peseta en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

8 rs. al mes
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
Llevada á domicilio en Murcia.
Las suscripciones se sirven desde 1.º á 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos que no van á ser infructuosas nuestras excitaciones para la construcción de un cementerio y que ha sonado la hora para empezar su realizacion: sabemos que nuestro Alcalde, celoso por los intereses y derechos de sus administrados, ha tomado este asunto con el interés que le caracteriza y está resuelto como todos los concejales á que se lleve á efecto este pensamiento; á este fin, quizá mañana se ocupe en ver cierto terreno muy conveniente para establecer el cementerio y que no cueste nada al Municipio, por ser los dueños personas de cuyos antecedentes desprendidos y generosos no se puede dudar, por hoy no podemos dar mas pormenores, pero tendremos al corriente á nuestros lectores de todo cuanto ocurra en este asunto.

Damos las gracias al Sr. Administrador de Correos por la atencion que ha tenido al remitirnos un ejemplar de la tarifa de correos, reformada con arreglo al artículo 57 de la ley de Presupuestos, y que registrá desde mañana en esta capital.

D. Rafael Cebrenos y Bueno, notable escritor de la corte, ha tenido la atencion de enviarnos un ejemplar de una obra de que ya teniamos ventajosa noticia por la prensa madrileña, titulada *Pensamientos*, los cuales son dignos de ser leidos y meditados por la mucha y útil enseñanza que proporcionan.

Segun dicen de Cartagena la animacion es cada dia mayor á consecuencia de los muchos forasteros que llegan á dicha poblacion, que está sumamente concurrida, con motivo de la feria y de los baños.

Decia ayer «El Noticiero»: «Para mañana por la noche se prepara por los pianistas del *Café del Comercio*, señores Manresa y Ayala, una brillante serenata que se dará en las calles de la Platería, plaza de Fontes, calle de Vinadel y paseo del Marqués de Corvera.

Entre las diferentes piezas que tocarán los distinguidos profesores será una de ellas, la gran sinfonia de Guillermo Tell, para armonium y piano.»

En contestacion al primer sueldo local de «Las Noticias» de hoy debemos decir que en la tarde del martes visitaron las comisiones permanentes de nuestro Ayuntamiento, de Policía Rural y Caminos, el de la Raya, y podemos asegurar que se vá á poner transitable cuantos antes.

Por intervencion del Diputado á corte y paisano nuestro D. Lope Gisbert, se ha obtenido del fondo correspondiente, la cantidad de 2,000 duros para la terminacion de las obras de la iglesia de S. Miguel. El Sr. Gisbert es uno de nuestros representantes mas activos, si bien los que tenemos en las actuales Cortes todos son merecedores del aprecio de sus representantes.

FOLLETIN DE LA PAZ. 7

CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.

ABONOS AZOADOS,
POR
D. EDUARDO PARDO,
Ingeniero jefe de montes de la provincia.

donde se hallan; pero las plantas que carecen de este medio, que crecen y mueren en el mismo punto en que nacieron si la mano del hombre no las coge y las trasplanta, tienen forzosamente que buscar las sustancias que necesitan para alimentarse, en el corto espacio de terreno á que alcanzan y donde se extienden sus raíces. Tampoco ignorais que cada especie vegetal segun su constitucion y estructura, y segun el fin que ha de llenar, se compone de sustancias diferentes; de elementos determinados, que cada cual toma del terreno en proporcion distinta, segun su naturaleza y el desarrollo que alcanzó; y como el suelo agrícola se compone de sustancias orgánicas e inorgánicas diferentes en calidad y

El ayuntamiento de Cádiz ha obtenido una rebaja importante en el cupo de consumos que correspondia á aquella ciudad. El de Murcia aumento.

Nuestro colega «El Noticiero» dice en su número de ayer «que por razones fáciles de comprender no se habia ocupado del hecho denunciado por LA PAZ» (los anónimos dirigidos á determinadas personas) y sin embargo en su número del martes contiene un suelto de redaccion referente al asunto, y en su número de ayer amplia mas lo que nosotros hemos dicho haciéndonos eco de la opinion.

Nuestro paisano D. Mariano Castillo, que debió llegar ayer á esta capital, pasará en ella unos dias y despues irá á desempeñar el Gobierno de Cádiz.

Nuestro senador D. José Maria Ródenas, consejero de Estado, pasará una temporada en esta provincia para reponer su salud.

Nuestro paisano D. Manuel de Quesada ha sido nombrado oficial del Gobierno de Tarragona.

Por la direccion general del Tesoro están dispuestos todos los trabajos para mandar que se reintegre las cuotas de redencion del servicio militar en el momento en que se publique la ley última mente sancionada por el rey, que concede el crédito al efecto.

D. Francisco Peña Baquero, vecino de esta capital, contratista de la carretera de segundo orden de puerto de Lumbreras á Amería por Sorbas, ha presentado instancia en el Gobierno de provincia, en solicitud de indemnizacion de la cantidad de 94,000 pesetas por los perjuicios que le ha ocasionado en las obras de dicha carretera la tormenta del dia 27 de Junio último.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica á D. Felipe Garcia Mauriño.

Se ha negado la autorizacion para establecer en Madrid la venta de carne de caballo que habia solicitado un industrial.

El estado sanitario de esta capital en el mes de Junio, ha sido el siguiente:

	Hom.	Muj.	Niños.	Total
Enfermos existentes del mes de Mayo.	63	36	40	139
Invalidos en el mes de Junio.	127	100	118	345
TOTAL.	190	136	158	484
Curados en el mes de Junio.	109	96	115	320
Fallecidos.	1	12	6	19
SON BAJA.	110	108	121	339
Existentes para el presente mes.	80	28	37	145

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CORREOS.

Circular núm 2265.

Aumentado el precio del poste de la correspondencia, por la ley de presupuestos para 1877-78, se insertan á continuacion los articulos de la misma que se refieren á dicho asunto:

cantidad, y como la vegetacion quita al terreno las sustancias nutritivas que contiene, de aqui la esterilizacion de las tierras de labor al cabo de un tiempo más ó menos largo, segun la proporcion en que el suelo contenia aquellas sustancias.

Antiguamente, y aun hoy dia entre los agricultores para quienes el tiempo pasa en balde y el progreso es una negacion, se suponía á la tierra dotada de una fuerza propia que ejercia accion directa en el desarrollo de las plantas, accion que cesaba cuando aquella fuerza se extinguía por el ejercicio continuado, á la manera que la fuerza que nuestros músculos desarrollan, cesa y se extingue por un trabajo excesivo y dilatado. Entonces se suponía que el cultivo fatigaba la tierra al cabo de un tiempo más ó menos largo y que para restaurar las fuerzas gastadas para devolver al terreno la fertilidad que perdió, habia necesidad de dejarle descansar durante uno ó más años, segun su naturaleza y la clase de plantas que en él se habia cultivado; de aqui nacia el sistema pernicioso y fatal de la barbechera, sistema ruinoso y perjudicial que tan principalmente ha contribuido al atraso de la agricultura española.

«Art. 57. Se aumenta en 10 céntimos de peseta el precio del porte de cada carta que circule de unas á otras poblaciones de la península é islas adyacentes, ó que desde las mismas se remita á las provincias españolas de Ultramar. Este aumento de precio se hará efectivo elevando á 15 céntimos el valor del sello de guerra de 5 que actualmente se impone en la expresada correspondencia.

Del mismo modo se aumentarán 10 céntimos al sello de 5 con que hoy se portean las tarjetas postales que circulan entre la península é islas adyacentes y las que se dirigen á nuestras posesiones de Ultramar.

El porte de 25 céntimos, de 50 céntimos de peseta por cada kilogramo que hoy satisfacen los impresos comprendidos en la casilla cuarta de la tarifa nacional vigente se aumenta tambien en 10 céntimos de sello de guerra.

El derecho único é invariable de 50 céntimos para los certificados de todas clases que circulan en la península é islas adyacentes y posesiones españolas de Ultramar se aumenta igualmente con otros 50 céntimos de peseta. Este aumento será solo de 25 céntimos para los impresos que hoy pagan por derecho de certificado otros 25 céntimos; ambos recargos se satisfarán en sellos de guerra.

Se aumenta además en 25 céntimos de peseta el porte señalado para cada una de las cartas dirigidas á impresos que circulan en el interior de las poblaciones de España é islas adyacentes.

La administracion publica de Murcia, como correspondiente á la de justicia y en virtud de la reclamacion de indemnizacion presentada por la empresa del Tambre por los perjuicios que justifique haberle sido causados por los recargos establecidos sobre la renta despues de la celebracion del contrato existente.»

Lo cual se inserta en el periódico oficial para debido conocimiento del público. Murcia 14 de Julio de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Corridos de toros y fiestas en Valencia.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos desde los dias 18, 19 y 20 de Julio, que se expendirán en las estaciones de Cartagena y Murcia, hasta el 1.º de Agosto, que será el regreso desde Valencia á los puntos indicados.

Importe de los billetes de ida y vuelta.

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Cartagena..	121	93	56
Murcia..	103	79	48

Los viajeros de 3.ª clase solo podrán circular en los trenes mixtos. Los que procedan de Murcia y Cartagena lo verificaran en los trenes correos en el trayecto hasta Chinchilla y vice-versa. 3—2

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.) Madrid 19 á la 1 mad.

Se teme de que la guerra pueda hacerse europea.

Viena 17. Han causado honda impresion en Turquia las noticias de la entrada de los rusos en Nikopolis y el pavor de los Balcanes.

manifiesto como todos sabeis, el grande error en que se hallaban nuestros abuelos al suponer que la tierra se fatigaba, cuando lo que realmente sucede es que se agota, como se agota todo aquello que se gasta cuando no se repona lo gastado; y que un buen sistema de alternativa ó rotacion de cosechas, adaptado á las condiciones del suelo y del clima de cada localidad, y la restitucion al terreno de las sustancias que de él extrae la vegetacion, es la base principal del fomento de la agricultura y del aumento de la produccion.

Es pues de todo punto necesario, para conservar la fertilidad de un suelo, devolverle los principios que de él extraen las cosechas, porque sin ello el empobrecimiento es seguro, como lo prueba la esterilizacion de los terrenos de Sicilia, terrenos que fueron en otro tiempo los graneros que abastecian á una gran parte de las naciones de Europa. ¿Cómo se hace esta restitucion? De dos maneras se practica: la una natural y espontánea, por medio de los despojos naturales que quedan en el terreno despues de obtenidas las cosechas y por medio de los sedimentos que dejan las aguas de avenida en las tierras de labor que gozan de este beneficio; la otra artificial y generalmente costosa, dando á

Los partidarios de la paz esperan que tenga lugar una batalla para imponerse á sus contrarios.

Atenas 17. El Gobierno ha llamado á las armas á la segunda reserva.

Berlin 17. No es Alemania, sino Austria la que tomará la iniciativa en pró de la paz.

Belgrado 17. Los montenegrinos ocuparán los desfiladeros del Duga.

Niksik será bombardeado.

Londres 17. La entrevista de los dos emperadores tendrá lugar de un momento á otro para ponerse de acuerdo en vista de las intenciones de Rusia para evitar que el Austria se vea en la necesidad de intervenir.

Paris 17. Segun adelanta el cuerpo ruso en la Dobroutcha encuentra mayores dificultades por la carencia de caminos y la imposibilidad de racionarse oportunamente.

Londres 18. Resultan confirmadas por la declaracion de varios cónsules ingleses recibidas en el ministerio de Estado las atrocidades cometidas por bulgaros y rusos contra los turcos.

Viena 18. Las fuerzas turcas de la Bulgaria se han concentrado en Schoumla.

Las baterías de Guirgová bombardean vivamente á Roussouk.

Constantinopla 17. La opinion comienza á preocuparse é inquietarse de las operaciones que mandan las fuerzas turcas en Europa y pide su destitucion.

Noticias de Asia manifiestan que los turcos avanzan en el interior del territorio ruso.

Paris 18. La prensa rusa amenaza al Austria.

Se van á construir nuevas fortificaciones en el Rin por los prusianos.

Centro Telegráfico Universal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Muy señor mio y de toda mi atencion: Parece que «El Noticiero» en su número del 17 de los corrientes hace la siguiente pregunta:

«¿Puede saberse lo que ocurrió el domingo por la tarde en el Cementerio de la Puerta de Orihuela?»

Como capellan de dicho establecimiento me apresuro á satisfacer la curiosidad de ese señor, para lo cual suplico á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico que el capellan del Cementerio de la Puerta de Orihuela no hace otra cosa que obedecer á sus dignísimos superiores cumpliendo una orden que se le ha dado, y que el domingo por la tarde nada ocurrió en el Cementerio que en tan alto grado merezca llamar la atencion del «Noticiero», toda vez que solo mediaron algunas preguntas entre determinadas personas.

Si como espero, esta contestacion merece que V. la inserte en su ilustrado periódico, le quedará á V. eternamente agradecido su affmo. s. s. y capellan q. b. s. m., José Maria Alarcon.

EL EXTRACTO DE LAIS.—Apenas conocido este maravilloso descubrimiento ha adquirido una inmensa y merecida boga entre la alta sociedad parisiense. En sus bailes no se oyen mas que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparicion de las arrugas y el renacimiento de la voz, del rostro.

la tierra sustancias orgánicas é inorgánicas que la devuelvan lo que vegetaciones anteriores le quitaron ó que la colocan en condiciones de ocurrir de una manera completa y perfecta á la alimentacion de la planta que se ha de cultivar, si como sucede con frecuencia, la tierra carece de alguna sustancia esencial á su alimentacion ó la contiene en cantidad insuficiente. El primer procedimiento es generalmente incompleto; porque la materia contenida en los despojos ó residuos de una cosecha es siempre insignificante comparada con la masa total, y las tierras que gozan de los riegos de aguas turbias, son por lo regular cortas en número y extension. El segundo procedimiento es siempre mas completo y eficaz, y por ello, aunque costoso, se emplea siempre en el cultivo por los agricultores entendidos, que saben y comprenden que la naturaleza recompensa siempre con mano prodiga, los gastos y esfuerzos que se hacen para dar ó devolver á la tierra los elementos fertilizantes de que carecia ó perdió.

Este segundo procedimiento, es decir, el dar á la tierra artificialmente las sustancias fertilizantes que necesita para atender de una manera cumplida á la alimentacion de las plantas que se cultivan en ella, se

Naturalmente se preguntan las señoras: ¿qué milagro debe V. tan sorprendente cambio? Al extracto de Laís, que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad y la edad, sino que posee la virtud de fortalecer la piel y de extender su accion á los párpados, estrechándolos y refrescándolos, de manera que los ojos cansados recobran su brillantez y su vivacidad. Véndese á 24 rs. en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por 6 frascos 120 rs., por 12, 220 rs. En Murcia, Sr. Alzan.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua flora no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos.

Se previene á los compradores observen que las palabras «Agua Florida» de Murray y Lanman, droguitas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa butira de salud, la

REVALENTA ARABICA DUBA KY.

Trinidad, que es un éxito invariable en el tratamiento de las afecciones biliosas (ictericia, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, enteritis, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Brehun, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento moerudo, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49,370: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con los vómitos, tos, debilidad y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 36 rs. á sean á cuartos la taza.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de una libra de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 25 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—302

llama en agricultura abonar las tierras, dándose por consiguiente, el nombre de abono, á toda sustancia capaz de conservar y aumentar la fertilidad del suelo, contribuyendo al mejor desarrollo y nutricion de las plantas.

Los abonos se han dividido en tres clases:

- Abonos inorgánicos, minerales y salinos
- Abonos orgánicos, vegetales ó animales.
- Abonos mixtos.

Se ha debatido mucho modernamente, acerca de la importancia y facultad fertilizante de estos abonos. Unos, los apegados al sistema antiguo, se pronunciaron desde luego por los abonos orgánicos cuyo uso se remonta á los orígenes de la agricultura, abonos que consideran como los únicos capaces de devolver á la tierra la fertilidad perdida, puesto que componiéndose de sustancias que en su origen pertenecieron al reino vegetal, hay la seguridad de que todos ellos, convenientemente descompuestos, tienen que ser provechosos á la alimentacion de las plantas. Otros, los partidarios de lo nuevo, se inclinan á los abonos minerales, porque las plantas toman de los elementos mineralógicos del suelo una

La *Epoca* que sabe decir las cosas, escribe anoche este parrafito sobre el anunciado viaje á Italia del señor Ruiz Zorrilla:

«Podemos afirmar que el Sr. Ruiz Zorrilla nunca pensó en marchar á Italia, cosa que no habría impedido el Gobierno francés desde el momento que á él y á los Sres. Lagunero y Muñoz los ponía en las fronteras de Alemania. El Sr. Ruiz Zorrilla tiene serias razones para no ir á Italia, donde si bien su seguridad personal no correría peligro alguno, sufriría mucho por los sentimientos que inspira el antiguo ministro del rey. Así en la corte como en las regiones políticas y en el pueblo italiano.»

Parece que los libreros, editores, é impresores de Madrid, celebrarán muy pronto una reunión general, con objeto de elevar una exposición al Gobierno, pidiendo la reforma de las nuevas tarifas de correos, por lo que respecta á la remisión de impresos.

La verdad es que casi todas las clases están asustadas del extraordinario aumento del valor de los sellos.

Creemos, por lo mismo, que el Sr. Orovio estudiará con detenimiento este importante asunto, que tan directamente afecta á los intereses del país.

Es opinión general que si no se reforma el impuesto, se impone un gran sacrificio al público, y el Tesoro perderá cuantiosas sumas que de otro modo ingresarían en las arcas del Estado.

Dice anoche *El Cronista*, diario ministerial:

«Parece que brevemente se publicará por el ministerio de Hacienda una importantísima disposición acerca de un asunto que ha sido ya objeto de estudio en otras esferas, y que el señor marqués de Orovio, dentro de sus atribuciones, optará desde luego en pró del buen servicio y de los intereses del Tesoro. No podemos ser más explícitos.»

No es cierto que se hayan remitido hasta ahora á las administraciones económicas los nuevos sellos de franqueo, pues aun no hay bastante cantidad para destinarla á la venta en todos los pueblos.

Escriben á *La Epoca* de París que el Sr. Silvela había sido recibido á las cinco de la mañana en la estación de Orleans por el señor marqués de Molins con toda la embajada y por el conde de Coello, que, habiendo sabido su llegada á Francia, anticipó su ida á París para tener el gusto de ver al ministro de Estado, después de lo cual regresaba inmediatamente á Roma. El 15, los marqueses de Molins dieron en honor del señor Silvela una comida á la que asistían también los condes de Coello, los vizcondes de la Vega y otros españoles distinguidos. Por desgracia, no se hallaba en París ni el duque de Broglie ni el de Decazes, á quienes nuestro ministro de Estado verá á su regreso de Spa, para cuyas aguas partió el 16.

La dirección general de la caja de Depósitos no llama, como la de la Deuda, á cangear las carpetas

de los cinco cupones de intereses de efectos públicos por los nuevos títulos del 2 por 100.

Asimismo, aquella dependencia no ha empezado aun á satisfacer el cuartillo por ciento, vencido en 1.º de Julio, por los intereses de efectos públicos depositados en la misma.

Cuando se están haciendo supremos esfuerzos por aumentar el crédito del Estado, no podemos comprender la conducta seguida por la dirección general de la caja de Depósitos.

Llamamos, pues, la atención del ministro de Hacienda acerca de este asunto, á fin de que, escitándose el celo del jefe de la dependencia citada se ordene que proceda al cange de títulos y al pago del cuartillo por ciento.

Procedentes de Jeréz de la Frontera recibió ayer el afortunado Banco de España reales 1.242.768.

Dice *La España*:

«Llamamos la atención, que muchas veces el Tribunal de Cuentas cita á personas contra quienes resultan cargos por actos administrativos de veinte ó treinta años de fecha. Figúrese el lector lo que será ya del funcionario á quien se le cita con este retraso. Por lo común, ni aun siquiera existe. Otras veces, los reparos que aparecen importan treinta ó cuarenta reales, cuando no algunos céntimos, lo cual, en verdad, no vale la pena de gastar papel, tiempo, diligencias ni autos, ni llenar un hueco en la *Gaceta*.»

Estamos conformes y tales defectos de nuestra administración deben corregirse siquiera por interés del Estado.

Creese con bastante fundamento que el Sr. Orovio respetará la variación que su antecesor tenía hecha en la administración provincial, respecto de la categoría y sueldo de los jefes económicos. Nada mas natural.

El nuevo secretario del gobierno civil de esta provincia, Sr. Marin, al recibir al personal de su dependencia, manifestó que haría completa justicia á los funcionarios á ella afectos, si desempeñaban sus respectivos cargos con el acierto que reclama una buena administración.

El Sr. Marin reúne, además de una larga práctica administrativa, excelentes condiciones de actividad, celo é inteligencia para el desempeño del importante cargo que se le ha confiado, y que no es nuevo para él, por haberlo desempeñado ya anteriormente.

Los sucesos de la guerra rusa-turca van precipitándose, según los últimos despachos. El paso de los Kalkanes y la toma de Nicópolis son dos golpes tan fatales para Turquía, que con otro nuevo desastre no podrá resistir la invasión rusa que se desbordaría vencedora por todo el imperio.

La Epoca está conforme con las indicaciones que hemos hecho acerca de la reforma que debe estable-

cerse en todos los centros de la administración pública.

El colega dice con este motivo: «Es menester que la tramitación de los expedientes se haga con rapidez que no se oiga á tantos centros y á tantas dependencias, que los ramos de la administración de jurisprudencia para otros analogos, y que se compile la legislación de cada ramo, como lo está de algunas, la del impuesto de derechos reales y la de propiedades hasta 1869.»

Unificada la jurisprudencia administrativa y compilada la legislación, fácil es seguir por el mismo camino, como se sigue en Francia y como se está siguiendo en Italia. Hé ahí un trabajo que produciría notables ventajas á los particulares y á los contribuyentes, porque hoy por hoy, es difícil, si no imposible, ojear la Colección legislativa de la Deuda, el *Boletín Oficial* de Hacienda y la legislación de clases pasivas, con órdenes vigentes unas, contradictorias otras y derogadas no pocas.

Pero, como comprende el *POPULAR*, eso no puede hacerse ni en un día ni en un mes. El señor ministro de Hacienda procurará mejorar el servicio y la tramitación, purgándoles de defectos y otros, dejando á otros ministros y á otros Gobiernos que completen la obra comenzada.»

Es verdad, no puede hacerse ni en un día ni en un mes, pero constante que hace mas de cinco años que nos venimos ocupando de tan vital cuestión, y con nosotros la mayor parte del los periódicos.

¿Sería hora ya de que algo bueno se hubiese hecho? Continuaremos sobre este mismo tema.

A 33 millones hacen ascender algunos periódicos las economías que el Sr. Orovio se propone introducir en su departamento.

Recibimos de nuestro celoso corresponsal en Leon, la siguiente correspondencia:

«Señor director de *EL POPULAR*, Leon 14 de Julio de 1877.

Muy señor mio y amigo: Anteayer á las seis de la tarde, S. M. el rey y su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, acompañados de los excelentísimos señores condes de Toreno, Calderon Collantes y demás personas de la regia comitiva, y de las primeras autoridades civil y militar de esta capital, señores senadores y diputados á Cortes de la provincia, presidenta y comisión de la diputación provincial, que habían salido á recibirles al límite del territorio de su jurisdicción; llegaron á la estación del ferrocarril donde esperaban su llegada el ayuntamiento, funcionarios de todas las dependencias oficiales, comisiones de todas las corporaciones é instituciones de esta capital y un gentío inmenso, victoreando todos incesantemente á su magestad y A. R. desde el momento que estuvieron á la vista.

Enseguida se dirigieron, seguidos de la comitiva, á la catedral, donde las reales personas fueron recibidas por el ilustrísimo señor obispo y cabildo, pronunciando el prelado un discurso propio del acto, al cual contestó S. M. el rey en breves, pero muy elocuentes y oportunísimas frases: después se cantó un solemne *Te-Deum*, concluido el cual, se verificó la ceremonia de dar posesión al rey de la canonjía que en dicho cabildo le pertenece, dirigiéndose luego los egregios personajes al palacio episcopal, donde tenían preparado su alojamiento y se dignaron recibir á las señoras y particulares que quisieron tener el honor de ofrecerles sus respetos, así como á las autoridades, corporaciones y funcionarios de todas las dependencias oficiales.

Por la noche S. M. el rey y A. R. la princesa, asistieron á la función que se

celebró en el teatro, y á la cual habian sido invitados oficialmente, permaneciendo en el palco hasta que concluyó la representación. La concurrencia fué tan numerosa, que no solo se agotaron todas las localidades desde los primeros momentos en que se empezaron á vender, sino que llegó el momento de no poder dar entradas generales, porque era ya imposible la colocación en punto alguno de los locales de las parterres.

Ayer durante la mañana, S. M. y A. reales visitaron con detenimiento la catedral, dando para las obras de su restauración una cantidad que no puede precisarse con seguridad con certeza, pero creo haya sido de 4.000 duros por el rey y 2.000 la princesa; visitaron tambien el hospital, hospicio y casa de beneficencia dejando importantes limosnas, y últimamente la colegiata de San Isidro, donde se cantó el *Te-Deum*, y después de terminado, vieron el panteón de los reyes que en la misma existe.

Por la tarde S. M. el rey se dignó repartir los premios adjudicados en la Exposición regional leonesa, pronunciando al principiar la ceremonia un elocuente y brillante discurso, y terminada, fué á ver el magnífico edificio de San Marcos y los talleres de la estación del ferrocarril.

Por la noche fueron á ver la iluminación del jardín de San Francisco y fachada del Hospicio, que estaba capaz de llenar los deseos del más exigente en esta clase de espectáculos, atendiendo á la clase de población; y las reales personas dieron unos paseos por el jardín, donde el entusiasmo del público hizo reunir un número de personas, innumerable: á todas partes se seguía la población en masa y gran número de forasteros; pero en el paseo fue donde la satisfacción, el deseo de ver y seguir al rey se manifestó de un modo admirable; después fueron á ver los fuegos artificiales á los balcones del gobierno civil; y hoy á las diez de la mañana y de segredo del santuario de la Virgen del Camino; han partido para Asturias con una despedida entusiasta.

Para concluir, diré á Vd. que ni una sola persona de cuantos han tenido el honor de oír, ver ó hablar al rey, ha dejado de prendarse de sus magníficas condiciones intelectuales y sociales; y Leon conservará eternamente en la memoria, como grato recuerdo, la visita real que para su bien y gloria acaba de recibir.

Suyo afectísimo A. y S. S.—*El corresponsal*, J. C.»

La continuación publicamos la Memoria de la comisión inspectora de la Deuda, que habíamos ofrecido dar á conocer á nuestros lectores. Atentos á todo cuanto puede contribuir á ilustrar nuestra historia financiera, no podíamos dejar de transcribir un documento tan importante.

Dice así:

«A LAS CORTES»

Sin punto de partida y sin antecedente alguno que indicara á la comisión inspectora de la Deuda pública las cuestiones que debía tratar al desempeñar el cargo que la confiaron los Cuerpos colegisladores, ha tenido que emprender casi á ciegas su misión.

Debe ante todo consignar que la comisión que la precedió, por efecto quizá de los trastornos políticos que se han sucedido en el país, se consideró disuelta desde la supresión de las Cortes el día 3 de Enero de 1874, y que bajo esta idea han sido ineficaces cuantas gestiones ha hecho la actual para conseguir que se facilitase el plan que habia guiado su gestión, y para que ya que esto no hiciera, remitiese á la representación del país la Memoria que según el reglamento que sirve de norma á los trabajos de la comisión debía presentar al constituirse una nueva Cámara. La actual comisión, deferente con la anterior, ha demorado hasta hoy el cumplimiento de este precepto legal, sin que por esto haya logrado que se tiene el

huevo que deja la falta de la Memoria de la comisión anterior.

Esta y no otra ha sido la causa de no haber presentado esta Memoria en tiempo oportuno.

La comisión, sin embargo, trató de cumplir un deber, unas veces fundándose en el rumor público, y otras veces en su propia inspiración, empezando por dirigir diferentes preguntas á la dirección de la Deuda y demás centros, con objeto de enterarse de los diferentes asuntos que por su índole é importancia merecieran fijar su atención.

La primera de las investigaciones hechas por la comisión inspectora lo ha sido la de una doble emisión de títulos de la Deuda consolidada, hasta en cantidad de 15.093.600 pesos fuertes.

La historia de esta doble emisión es la siguiente:

En el año de 1870 se llamó á renovar la Deuda consolidada al 3 por 100, y á convertir la diferida al mismo interés. La recogida en Londres circulaba con el timbre inglés, cuyos derechos oficiales se habían pagado cuando se puso en circulación en 1841 y 1852; y como la nueva emisión no fuese de aumento de Deuda, sino simplemente de cambio ó canje de la que existía ya circulada, la comisión de Hacienda en el extranjero creyó relevada del pago de nuevo derecho de timbre á la emisión en lugar de la recogida, y con una impremeditación poco disculpable la puso en circulación sin haberse previamente puesto de acuerdo con la administración de aquel país para que se hubiese procedido en este asunto con la debida seguridad.

Mas después de este irregular procedimiento, cerciorada de que al hacer circular toda nueva emisión de títulos de la Deuda pública tenia necesidad de sujetarse al pago y sello del timbre, lo mismo los que aumentasen la Deuda que los que fuesen expedidos en canje de otros, sin producir aumentos en la que circulaba, se propuso por la comisión de Londres que se duplicase la emisión de los títulos que se habían entregado sin timbrar; y que, poniéndoles el timbre á los nuevos, se canjearan con los que carecían de él para cubrir todas las formalidades requeridas.

Medida tan grave como la de esta nueva emisión duplicada de títulos de la Deuda, se propuso por el entonces presidente de las comisiones; la aceptó la junta de la Deuda, y por fin el Gobierno, obligado, la aprobó en 1.º de Setiembre de 1873, habiendo por resultado una doble emisión de títulos importantes pesos fuertes 15.093.600, de que se habían canjeado hasta el 8 de Julio de 1875 títulos por 12.714.000 pesos fuertes, quedando pendientes de canje 2.379.600, de los cuales fueron sustraídos por un empleado 2.035.200 pesos nominales, á quien se le siguió causa en Inglaterra, y se ha incoado también causa en un juzgado de primera instancia de esta corte para el castigo y exigir la responsabilidad consistente por la extracción de una cantidad de Deuda consolidada de tanta importancia.

«Deseosa esta comisión de conocer con exactitud cuáles fuesen las cuentas que las comisiones de Hacienda en el extranjero hubieran dejado de rendir desde su reorganización, verificada en Febrero de 1875, y abrigando temores de lo que pueda llegar á acontecer desde esta época en adelante, reclamó de la dirección general de la Deuda pública las noticias que á continuación se expresan:

Primero: Qué clase de cuentas están todavía por rendir por las comisiones de Hacienda en el extranjero, anteriores á su reorganización decretada en 11 de Febrero de 1875, con exclusion de las que correspondan al Sr. Borrero.

Segundo: Cuáles de estas ha dado y cuáles le faltan que dar, sin olvidarse de la especial que á los interventores de las dos secciones de París y Londres les corresponde formar, según el art. 22 de la instrucción de 11 de Febrero de 1875, publicada en cumplimiento del convenio de 15 de Enero, para el pago, de los cupones de la deuda exterior, correspondientes al año de 1873 y primer semestre de 1874, ni tampoco de la de cauda

exclamó con voz ahogada:—Es una mentira, una mentira infame.

—Por dónde lo sabes, preguntó Fulvio con su maduro tono y su mas suave mirada.

—Lo sé, respondió Torcuato, fuertemente excitado, porque yo mismo soy cristiano y estoy dispuesto á morir por mi fe.

Si la bella estatua de alabastro con cabeza de bronce que habia detrás de la mesa en un nicho se hubiese caído y hecho pedazos contra el pavimento de mármol, no habria producido una sensación mas terrible que aquella revelación inesperada. Todos se quedaron por algun tiempo estupefactos, hasta que después de un largo silencio empezó cada cual á revelar en su semblante los sentimientos que le animaban. Fabio parecia estar atontado, como si á sabiendas hubiese metido á sus huéspedes en tan mala compañía. Calpurnio reventaba de cólera creyéndose verdaderamente insultado con haberle traído un huésped de quien pudiesen absurdamente creer que sabia mas que él acerca de los cristianos. Un joven estaba con la boca abierta y los ojos fijos en Torcuato. Un viejo enojadizo hallábase evidentemente pasando en sí podría explayar sus iras sobre uno á otro de los que le rodeaban, fuese éste quien fuese. Corvino miraba al pobre cristiano con esa mirada de placer con que un campesino ve preso en sus redes á un animal á que las tiende. Allí tenia á un hombre á quien podía á su sabor prender, extender en el potro ó desmenuzar en las parrillas. La mirada de Fulvio, valia, sin embargo, por todas: Si algun observador há podido conseguir alguna vez, con ayuda de un microscopio la exactitud de la estructura de una araña cuando después de un largo tiempo se agotara á su fina y sutil tela una mosca repleta de sangre de otros, como sigue con avidez cada una de sus alas y está en el modo de poder desmenuzarse á la menor sacudida, segura de que será desmenuzadas y no quedará el que pueda tener y dármas una idea

exacta de las miradas y aun de los sentimientos de Fulvio.

Hacer con un cristiano dispuesto á ser traidor, habia sido desde mucho tiempo su deseo y el objeto de su trabajo. Allí tenia indudablemente uno, con tal que supiese manejarle. ¿Cómo podía, empero, conocerlo? Sabia bastante que eran los cristianos para estar convencido de que uno que lo fuese dejéveras, ni habria consentido en beber con exceso, ni jactádose de estar dispuesto á arrostrar el martirio.

Deslizose pronto la compañía: escabulléronse los compañeros del lado del descuberto cristiano, como de un hombre contagiado de la peste. Sintiese Torcuato aislado y abatido, cuando Fulvio, que habia murmurado algunas palabras á los oídos de Fabio y de Calpurnio, se dirigió á él y estrechándole la mano del modo mas cortés, le dijo:—Temo que he hablado inconsideradamente arrancándote una declaración que puede ser peligrosa.

—No temo nada, replicó Torcuato excitado y nuevo.

—Silencio, silencio, dijo Fulvio interrumpiéndole, pueden oírse y venderte de esclavos. Ven conmigo á otro aposento, donde podremos hablar descuidadamente.

Esto diciendo, le condujo á una sala elegante donde Fabio habia mandado que llevasen copas y botellas de las mas ricas vinas de Palermo para los que conforme á la moda romana, quisiesen gozar de una comestiva ó calada de bebederos. Solo cupieron los señores Corvino é intensidad de Fulvio.

Sobre una mesa, perfectamente embutida habia dados Fulvio, después de haber dirigido á Torcuato una copa tras otra, los ojos como un recordado y los echó alegremente hablando á la vez sobre asuntos de ninguna importancia. «Vaya una suerte la mia!» exclamó: «¿qué jugarás? Básico es que no estás jugando esta noche,

porque me habria arruinado. Si te place, Torcuato, ensaya algunas jugadas y prueba tu fortuna.»

«El juego habia sido la causa de la ruina de Torcuato por una falta procedente de él estaba en la cárcel cuando le convirtieron nuestro tribunal. Apenas tomó los dados sin intención de jugar, como él creia, Fulvio le anuvo acechando como el lince á su presa. Brillaron vivamente los ojos de Torcuato, se estremecieron sus labios, tembló su mano. Reconoció Fulvio en todo esto, unido al modo de sompar los dados, al hábil movimiento de la muñeca y á la destreza con que á la simple vista parecía conocer la extensión del mejor del tiro, la fuerza de una primera tentación para volver á tomar un victo que habia renunciado.

«Parece que no tienes mucha mejor mano que yo en ese estúpido juego, dijo indiferentemente; mas me atrevo á decir que puedes jugar con probabilidades de éxito con Corvino. No tienes por qué jugar grandes cantidades.»

—Muy pequeñas han de ser, replicó Torcuato, jugaré meramente por diversion, porque he renunciado al juego. En otro tiempo, á la verdad, me maso importaba, se dijo.

«Vámos, dijo Corvino á quien Fulvio puso con una mirada al corriente de sus proyectos.

Empezaron á jugar cantidades las mas frivolas; y ganaba generalmente Torcuato, que, como seguia bebiendo de cuando en cuando á invitación de Fulvio, iba siendo gradualmente menos reservado.

les por el pago de 14 por 100 de los intereses, verificado en los meses del corriente año.

Cuarto. En el caso de faltar algunas, se gestionen se han practicado por la dirección ó la contaduría general de la deuda para obtenerlas.

Quinto. Que instrucciones se han comunicado al efecto en este nuevo período por la Contaduría general, singularmente en lo que se refiere a la rendición de la cuenta de efectos de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100, creada por la ley de 21 de Julio de 1876 para la conversión de los intereses de la deuda no satisfechos desde Diciembre de 1874 á Diciembre de 1876.

En este caso, como en el anterior, se facilitarán copias de las comunicaciones que hayan mediado y de las instrucciones que se hayan dirigido; y

Sexto. La fecha en que se recibiese en la dirección de la Deuda el expediente administrativo instruido con motivo de la suscripción de títulos en la comisión de Londres, cuál fué el curso que se le dió, y el estado que en la actualidad tenga.

Desgraciadamente las contestaciones de dichos centros, no solo no han satisfecho por completo á esta comisión, sino que han aumentado sus recelos por lo que á las segundas se refiere, puesto que ni la cuenta especial del pago de los tres cupones correspondientes al año de 1873 y primer semestre del año 1874, que fueron objeto del convenio del 15 de Enero de 1875 está formada, ni tampoco se han rendido las de caudales por pago del cuartillo de intereses que empezó en 1.º de Enero de este año. Agreguese ahora además otra cuenta importante, la de conversión de los cinco semestres de Diciembre de 1874 á Diciembre de 1876, en Deuda amortizable exterior al 2 por 100, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, operación realizada en su mayor parte en aquella comisión, que viene á aumentar, ya, desahucio.

La fidede ellas y el tiempo trascurrido sin formarse requerían de parte de la contaduría de la Deuda disposiciones de cierto orden, que no se han adoptado, para facilitar en materia de contabilidad el cumplimiento de leyes y decretos especiales que alteraban la forma de los pagos, y obtener las cuentas en plazos oportunos, á fin de que no se reproduzca en lo sucesivo el deplorable espectáculo de nuevas complicaciones.

En cuanto á las cuentas atrasadas del Presidente Sr. D. José Borrajo, no tendrá nunca la comisión inspectora palabras bastante duras para censurar su falta de rendición. Datan estas desde Setiembre de 1868 á Diciembre de 1869, y de Setiembre de 1871 á Julio de 1872, siendo mensuales las denominadas de caudales por pago de cupones especiales, dos llamadas de efectos por la creación de títulos de deuda exterior hecha en ambos períodos con motivo de los empréstitos de los años de 1869 y 1871.

Si las consideraciones y la tolerancia más exageradas han sido ineficaces para conseguirlos, hora es ya de que se adopte otro temperamento que ponga término á este sensible descuido.

Desde principios del año 1870 hasta hoy, se nombraron dos comisarios régios que desempeñaron la presidencia de la comisión, según aparece del documento núm. 2 de los remitidos por la dirección; por más de dos años, sin duda para dejar en libertad al ya indicado Sr. Borrajo, de dedicarse á sus cuentas, como decía el Real decreto de 14 de Enero de 1873, poniendo á sus órdenes en 1873 cinco empleados de la dirección general de Contabilidad, que aun continúan, para auxiliarle en los trabajos, sin que nada de esto haya bastado hasta el día para obtenerlas.

Otras cuentas había pendientes de ese período, que podemos llamar atrasadas, por ser anteriores á la reorganización de la comisión de 1875, en que esta clase de servicio se ha encomendado á los inspectores de las secciones de Londres y París, correspondientes á los presidentes que fueron y los comisarios que les sucedieron, que dejaron igualmente de rendirlas; para obtenerlas, resulta nombrado por Real orden, de 7 de Enero de 1876, comisario régio el jefe del departamento de emisión de la dirección general de la Deuda, Sr. D. José Creagh, quien en el corto tiempo que desempeñó el cargo, nos complacemos en consignar aquí, por lo que se ve en el estado número 1, llenó cumplidamente sus deberes, formando de oficio todas las cuentas de caudales hasta el año 1873, en que se suspendió el pago de cupones en el extranjero, á excepción de las del semestre de Julio á Diciembre de 1870, cuyos cupones de deuda consolidada, pagados en Londres, no se han hallado todavía, así bien se ha creído que debían estar en poder del presidente Sr. Borrajo, y de quien parece se han reclamado sin resultado.

Estaba todavía por completar con antecedente del canje de París y Amsterdam la cuenta de efectos que también formó dicho comisario por la renovación de títulos de Deuda consolidada de 1841 y 1852, y deuda diferida de 1851, verificada en el año de 1870; é igualmente faltan por redactar las cuentas de efectos por el pago á papel del tercio de intereses del semestre de 31 de Diciembre de 1872, y la del propio concepto por los títulos creados para cubrir el empréstito del mismo año, con lo cual habrían quedado completas las cuentas atrasadas, y

(Se concluirá)

La prensa ministerial niega, que deba unirse en Betika á la escuadra inglesa.

LONDRES 17.—El segundo hijo del príncipe de Gales continúa muy grave.

ROMA 17.—En breve se firmará el tratado de comercio entre Italia y Grecia.

VINA 17.—Se asegura que se están haciendo grandes acapios de carbones, Galipoli (Dardanelos) con destino á la escuadra inglesa.

Se espera á esta en dicho puerto.

PESTH 17.—El ejército turco del Danubio se ha dividido en dos cuerpos de ejército el de Suleyman-baja que debe operar en la Bulgaria occidental, y el de Abdul Kesin-baja que operará en la parte oriental.

Ambos cuerpos operarán separadamente.

PARIS 17.—El Papa se ha negado terminantemente á aceptar transacciones con el Gobierno prusiano sobre la provisión de las sedes vacantes en Alemania.

LONDRES 18.—La prensa inglesa se muestra muy hostil á Rusia, y pide contra ella medidas propias, energicas y decisivas.

Faltan por moneros sobre la pretendida victoria de Ravn-baja sobre los rusos.

CONSTANTINOPLA 18.—Faltan detalles sobre la batalla librada entre los turcos mandados por Reuf-baja los rusos.

Una parte del cuerpo de ejército de Suleyman-baja ha llegado á Francia.

Se asegura que los turcos resisten la marcha de los rusos en la Dobruddja.

LONDRES 18.—El periódico el Daily Telegraph, en su edición de esta mañana, dice que hay una imperiosa necesidad para Inglaterra y otras potencias de obrar sin pérdida de tiempo para detener la marcha alarmante de los rusos.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Sabemos que desde ayer por la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda, se expiden los libramientos procedentes de certificaciones de obras públicas ejecutadas desde Febrero á Junio inclusive, cuya operación se hallaba suspendida por falta de crédito en el capítulo correspondiente del presupuesto del año económico que acaba de terminar.

Nos apresuramos á dar esta buena noticia á los contratistas de obras públicas, tan desatendidos hasta hoy en sus justas reclamaciones, para que se les abonen las importantes cantidades que acreditan del Tesoro público.

Solo falta ahora que el señor ministro de Hacienda aplique alguna parte del laudable celo que está mostrando desde su entrada en aquel departamento, para que se active el pago de los plazos de las cartas de préstamo, representantes de dichos créditos, los cuales llevan con retraso de más de un año. Así lo esperamos de los buenos propósitos que animaron al señor Orovio en todo lo que se refiere á sacar á los acreedores del Estado de la lamentable situación en que se hallan.

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:

PARIS 17.—Treinta mil hombres del ejército ruso han pasado esta madrugada los Balcanes por el desfiladero de Kazanlik y tomado posiciones en Eski-Sagra y Iamboli. El cuartel general se establecerá en este último punto.

Marchan dos divisiones con su artillería correspondiente á Kir-Killesi, extremo meridional de una estribación de los Balcanes y distante de Andrinópolis cuarenta kilómetros en dirección N. E.

Numerosas fuerzas turcas han llegado á Tchirmen.

VIENA 17.—Ha causado honda impresión en Turquía, las noticias de la entrada de los rusos en Nicópolis y el pasaje de los Balcanes.

Los partidarios de la paz esperan que tenga lugar una batalla para imponerse á sus contrarios.

ATENAS 17.—El Gobierno ha llamado á las Armas á la segunda reserva.

BUDAPEST 17.—No es Alemania, sino Austria, la que tomará la iniciativa en el tratado de paz.

AGORADO 17.—Los montenegrinos con sus desfiladeros del Duga.

Niksic será bombardeado.

LONDRES 17.—La entrevista de los dos emperadores tendrá lugar de un momento á otro para ponerse de acuerdo, en

vista de las intenciones de Rusia para evitar que el Austria se vea en la necesidad de intervenir.

PARIS 17.—Segun adelanta el cuerpo ruso de la Dobruddja, encuentra mayores dificultades, por la carencia de caminos y la imposibilidad de rodearse oportunamente.

Se ha reunido ayer tarde á las cinco, en el despacho del Sr. Cardenas, y bajo su presidencia, la junta de la esposicion Vinicola española, con objeto de ultimar los expedientes de dicha esposicion, liquidar cuentas y tratar de asuntos referentes al jurado.

La comision de la junta de aranceles encargada de dar dictamen sobre el proyecto de arancel formulado por la direccion general de Aduanas, ha dejado ultimado su trabajo esta tarde.

Componen esta comision los señores D. Lope Gisbert, D. Fernando Puig y el Sr. Urquampilleta.

Esciben de Paris que en Constantinopla hay grande excitacion contra Abdul Kerim, jefe de los ejércitos turcos que pasaron el Danubio. Se le acusa de traidor por incapacidad y lentitud.

La direccion de Propiedades ha redactado una enérgica circular que enviará mañana á los jefes económicos, excitándoles á que activen los trabajos de recaudacion, y disponiendo que se declare en quiebra sin contemplacion de ningun género á los compradores de fincas que no verifiquen los pagos á sus vencimientos.

En Castilla, segun escriben de Valladolid, sigue notándose la falta de brazos para la operacion de siega, pues algunos labradores echan mano para tal faena de los criados y obreros del país.

La Guardia civil de la comandancia de Huelva ha renunciado en favor de los pobres de solemnidad las cantidades que le ha correspondido por auxiliar el cobro de contribuciones.

No complacemos en consignarlo.

Tar benemérito cuerpo está dando siempre las mayores pruebas de patriotismo y filantropía.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ley disponiendo las condiciones que han de concurrir en el nombramiento de ministros del Tribunal de cuentas del reino.

Real orden mandando que durante la ausencia del subsecretario de la presidencia le reemplace el oficial 1.º don Francisco Sanchez Molero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto prorogando el plazo señalado para la presentacion al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto reorganizando las Administraciones económicas de las provincias.

Órden confirmando en el cargo de ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Estado á D. Adolfo Garcia de Leon y Pizarro; promoviendo á interventor de dicha Ordenacion á D. Fermin Camporovin, nombrando presidente de la comision de evaluacion y reparto de la contribucion de inmuebles á D. Ramon Garcia Arce, y nombrando jefe de la seccion especial para la liquidacion de contribuciones á D. Frutos de la Revilla.

Real orden (rectificada) sobre pago de intereses de la Deuda publica.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden otorgando á D. Jorge Loring la concesion del ferrocarril de Puente Genil á Linares.

En el Boin quedo anoche el consolidado á 107.25, dinero, al contado y fin de mes y 107.85 al próximo.

Los Sres. D. Augusto Ullón y D. Ramon Nodal salieron anoche en el tren del Norte.

Anoche fué atropellado un niño de corta edad por un coche de plaza en la calle de Toledo, sufriendo la fractura de una pierna. El cochero fué detenido.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama, referente al viaje de S. M. el rey:

AGORADO 17 (ocho 55 noche).—S. M. y A. R. han pasado la noche sin novedad, y hoy á las nueve de mañana han tomado el primer baño. Despues recorrieron á pié la poblacion, recibiendo las mayores muestras de amor y respeto por

parte del mismo gentío que le seguia, hasta la subida del faro.

Esta tarde, acompañados de los ministros y autoridades, han visitado el hospital, la fabrica de cigarros, el convento de religiosas Agustinas y el instituto de Jovellanos. En todas partes han sido saludados con grandes manifestaciones.

A las ocho de esta noche hay comida oficial en palacio, á la que asistirán los ministros que tienen la honra de acompañar á S. M. autoridades de la provincia y de la villa.

Pagos.—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del sétimo grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 84 de presentacion, los números 85 á 88 y parte del 89.

De órden de la direccion general del Tesoro, el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números del 192 á 200, 301 y 303 de presentacion y 702 á 802 de sorteo para el pago, importantes 8.640 pesetas.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1876, señaladas con los números 178 y 179 de presentacion y 278 y 279 de sorteo para el pago, importantes 1.026 pesetas.

La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado dar principio al pago de la segunda mitad de los intereses de efectos públicos depositados en la misma, correspondientes al primer semestre de 1877, con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado para el de la primera mitad en 2 de Enero último; y en su consecuencia el día 23 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfarán los intereses de la renta perpetua interior comprendidos en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito:

106.001 á 107.000
67.001 á 68.000
45.001 á 46.000
41.002 á 41.001

Para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, adviértase que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal; y que los que no acudan á este señalamiento se sujetarán despues á otros especiales.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que el día 18 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la Tesorería de la misma los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior á los tenedores de las carpetas de conversion señaladas con los números 2.201 al 2.400 inclusive.

La misma direccion ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 19 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas correspondientes al vencimiento de 1.º del actual, de las facturas siguientes:

Renta perpetua interior, facturas números 10.991 á 11.350 inclusive.

Renta perpetua exterior, facturas números 1.884 á 1.955 inclusive.

Ferrocarriles, facturas números 6.201 á 6.297 inclusive.

Idem de Alar á Santander, facturas números 180 al 183 inclusive.

MISCELÁNEA.

El ilustrado y celoso doctor en derecho D. Clemente Fernandez Elias, ha empezado á publicar, con la colaboracion de otros distinguidos juristas, una biblioteca manual del abogado, de grande utilidad, habiendo visto ya la luz pública el tomo primero, que comprende la *Partida primera*, comentada y concordada con los demás códigos y con las leyes, disposiciones y sentencias del Tribunal Supremo, publicadas hasta el día. Recomendamos al público tan importante obra jurídica.

Ha sido autorizado D. José Carcer para la construccion de un gran mercado en el barrio de Salamanca, en el cual se harán cómodas habitaciones para los vendedores.

Por el cuerpo militar de órden público han sido detenidos entre ayer y ayer 106 mendigos, de los cuales han ingresado en el asilo del Pardo los de esta provincia, y remitidos á los pueblos de su naturaleza los demás.

Ayer á las once y media, un joven llamado I. Aguilá, en la calle Ancha de San Bernardo, comenzó á dar de palos á otro joven, de oficio panadero, sin aparente causa ni motivo para ello.

El agresor fué detenido y llevado á la prevención, y al registrarle, segun es costumbre, se le ocuparon en los bolsillos del pantalón dos ganzas, una palanqueta, un puñal, un cordel y una botella de cara.

Al amarrarlo en el juzgado de guardia, para conducirle á la cárcel de Villa, uno de los varios concurrentes que le rodeaban le preguntó si era ligero de pies á lo cual contestó el detenido que sin ellos no hubiera hecho varias cosas.

El joven en cuestion parece que es prófugo de la última quinta.

Parece que se confirma la noticia de haber suspendidos pagos en una casa de comercio de Santander afectando á varias casas de Valladolid.

El distinguido escritor D. Manuel Osorio y Bernard acaba de aumentar el número de sus obras literarias del *Romancero de Nuestra Señora de Atocha* tercera edicion.

Atendiendo á la estación porque atravesamos, creemos de oportunidad dar á conocer á nuestros lectores el siguiente procedimiento para enfriar el agua.

Tómese un cubo de zinc, de forma cilíndrica y más alto que ancho, de un diámetro suficiente para que entren holgadamente una ó dos botellas de buen tamaño. Llévese de agua la tercera parte del cubo y mézclase las vasijas que se han de refrescar. Se echa en el cubo el contenido de tres vasos de 4 medio cuartillo de acetato de amoníaco, producto barato por ser de uso común y que se vende en todas las droguerías.

Al disolverse esta sal, se produce un descenso de temperatura, tanto más energético cuanto mayor es la mezcla frigorífica. El agua del cubo se refresca en menos de tres minutos y el frio se comunica á las botellas.

Las sales se pierden, porque concluida la operacion, se vierte el líquido del cubo en un barreño y se pone al sol.

El agua se evapora y la sal se regenera, hasta el punto que puede servir indefinidamente.

Es claro que esto exige preparativos, pero son más fáciles que las operaciones por medio del hielo ó de los aparatos llamados heladoras.

Muchas personas agradecerán la receta porque en el campo ó en los pueblos pequeños se lucha con dificultades que obligan á beber el agua caliente, que es naturalmente indigesta y está prohibida hasta en los hospitales á los enfermos del pecho ó de los bronquios.

Conste, para concluir, que el agua debe beberse en la época estival á la temperatura de 12°, que el hielo es tan nocivo como la temperatura elevada, y que el botijo y la alcarraza si bien sirven de mucho, necesitan bastante tiempo y condiciones especiales para que se produzca el enfriamiento del líquido que contiene.

El sistema que se indica es para obtener agua fresca en tres ó cuatro minutos.

BOLSA DE MADRID.

NOTIZACION OFICIAL.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	10'50	10'65.
Idem fin de mes.	10'50	10'75
Idem fin del próximo.	10'70	10'80
Renta perp. exterior.	10'80	10'90
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	100'00
Bonos del Tesoro.	61'25	61'25
Reags. Caja Depósitos.	76'00	76'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	00'00	19'50
Id. del 1.º de Dbr. 1874.	18'75	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	19'00	00'00
Id. nuevas 1877.	18'75	18'50
Id. de 20.000 rs.	18'80	18'80
Banco de España.	198'25	189'00
Cédulas del Banco hip.	87'50	97'50
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	101'75	101'75
Londres, 490 dias fecha.	48'15	48'15
París, á 8 dias fecha.	5'02	5'02

DESCUENTOS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 10'55
Id. id. 9.º id. 17

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 10'75.
Bonos del Tesoro, á 61'25.
Ferrocarriles viejos, 19'80.
Idem nuevos, á 18'75.
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 84'00.
Idem serie exterior, 83'75.
Cupones y carpetas interiores á 79'00.
Idem exteriores, á 00'00.
Banco de España, 189'00 (sin cupen).
Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, á 10'00.
Oro en onzas, beneficio, 100'00.
Idem antiguo, id., 3'40.
Idem moderno, id., 1'40 id.
Plata, id., 1'10 id.
Tendencia de alza en los valores.

BESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 17.—La escuadra alemana ha recibido la orden de establecerse en el mar de Ege...

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por día, de 10 céntimos, un peseta la línea; por 2 á 3; por 4 á 5; por 4 en adelante á 5; los blancos y lotes mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en los de anuncios.—La línea de comunicaciones desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 31.	11 y 10 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	16 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	3 y 33 M.	27 ms.	n y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pág. 4.ª pág.
En la 2.ª pág. 3.ª pág.
En la 3.ª pág. 2.ª pág.
En la 4.ª pág. 1.ª pág.

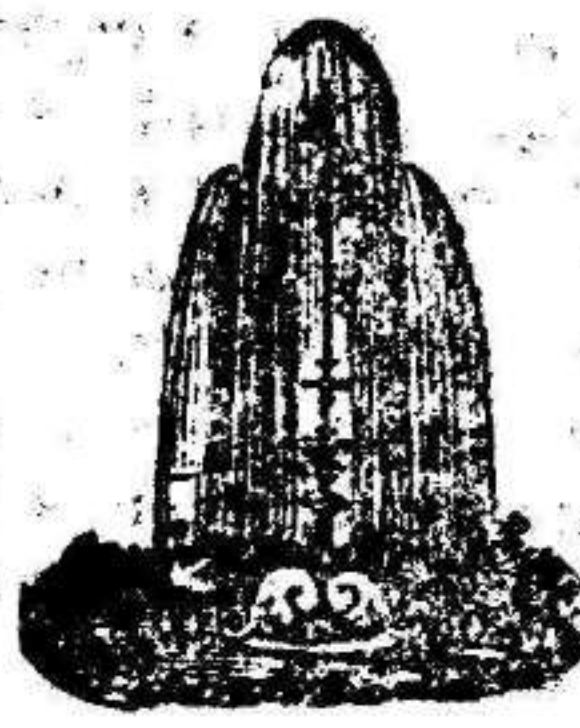
Pequeños á 1 columna. 30 rs.
Medios á 2 id. 60 " 60 "
Grandes á 3 id. 120 " 120 "
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que imprimen tarjetas ó que las en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

En la 1.ª pág. 4.ª pág.
En la 2.ª pág. 3.ª pág.
En la 3.ª pág. 2.ª pág.
En la 4.ª pág. 1.ª pág.

Pequeños á 1 columna. 30 rs.
Medios á 2 id. 60 " 60 "
Grandes á 3 id. 120 " 120 "

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, en papel con luto ó sin él, esquelas ó avisos, y tarjetas funerarias, pequeños ó grandes, en luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de la buena. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un saluberrimo en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-91

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el mes de junio, notablemente mejorado por su actual encargado Mariano Pelegrin. 37

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Arqueolita Desnos ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de ly.; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosas de Véronis para señoras pálidas; orizalina vegetal para tutar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; Amara Goumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bont; polvos dentíficos de Bellin; odontalina de Philippe para la conservación y her; muestra de los dientes; hidrolé de Gúscó, licor higiénico empujado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el estreñimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Poudre Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Buto; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benjina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Drúidís, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-esencia de perfume; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect. ect. todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo.

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?
Emped el maravilloso y único EXTRACTO de LAIS.—Un franco, 24 rs. —Vitrucos, 120 rs. —12 frascos, 240 rs.—En Murcia, Sr. Almazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. 6

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.
POR D. JOSE MUSSO Y FONTES.
Esta obra, que consta de más de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.ª mayor de 252 páginas a dos columnas. Se venden al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly-Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puz, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de H-r-dia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Torca: Campoy, calle de Santa Rita.

ALELUYAS,
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.
Tomen en 2.ª mayor prolongado de clara y compacta impresion, con luminas, á 4 rs.
ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs.; FUERA 6.50.
Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES VINO Y JUKCO.—ELISA.—DOÑA MAGNIFERO EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JOVEN EMPATADO.—(todas con lomo.)
Publicadas anteriormente: Los hijos de María.—Quien no le corre de joxen.—Un abuelito.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de nevios.
Y otras hasta 55 tomos, todas que seguirán todas las demas de tan popular autor.
Véase en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.
Los pedidos á Silvestre Manero: Ronda del Norte, 128, Barcelona.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento, las blancas, y á 14 las de luto. Por medio cientos á 5, 7 y 8 rs.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Elias prf. y fr. y stas: Librada y Margarita vgs. y mrs.
Jubiloo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra del Carmen y en la de las religiosas Agustinas.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 19
Trigo del pais de 12.75 á 14.37 pta.
cebada de 3.75 á 6.25
Maiz de 0.00 á 0.00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de los horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Carta		
gen. 1.º	8 30 t.	5 30 m.
id. 2.º	8 30 t.	10 30 m.
Lorca y		
Almería	9 40 m.	12 30 t.
Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer realimaciones de cert. ticados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.

Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

Desrubrimiento.
NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion CON LOS POLVOS del doctor **H. CLERY,** de Marsella.
MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Murcia, D. L. Serrano. 13-11

CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, tornando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Véndese en todas las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutiérrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por mas rubeidos é ulteriores que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle de Condé del Asalto, 52. 580-55

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las Exposiciones de Viena y Filadelfia, se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la **CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE,** que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla. PRECIO:—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

La Condesa Hortensia por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera el correo 5 rs. 50 céntimos

AÑO XXXI.

LA MODA BELLEGAANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.— En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.— De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.— Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5